

Regiones

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca mantiene millonaria multa a **Ecopetrol**

La estatal aseguró que controvertirá la decisión de la autoridad administrativa ante los tribunales correspondientes.



Ecopetrol manifestó que la decisión de la autoridad administrativa será controvertida ante los tribunales judiciales competentes para su eventual revisión. Foto: Colprensa



Cristian Medina | 06/11/2020 - (hace 1 horas)

Ecopetrol informó que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca resolvió el **recurso de apelación interpuesto contra la Resolución 0710 No. 0713-001397 de 2018**.

En dicha decisión, se le había puesto una sanción a la Estatal de \$341.337.492, por la afectación que la misma habría generado a la capacidad hidráulica del río Vijes en el Valle de del Cauca. Esto se produjo con ocasión de las **obras iniciales de ocupación de cauce**, ejecutadas para evitar una emergencia sobre la tubería del poliducto y eventuales daños al entorno.

De esta manera, la Corporación resolvió nuevamente que la multa por los motivos anteriormente explicados debía mantenerse, pero **en esta ocasión por valor de \$265.836.101**.

Ante el escenario, **Ecopetrol** manifestó que la decisión de la autoridad administrativa será controvertida ante los tribunales judiciales competentes para su eventual revisión.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Ecopetrol #Corporaciones Autónomas Regionales

Comentarios

Últimas Noticias



Karen Grassle cuenta cómo fue ser Caroline en la aclamada serie La Familia Ingalls



Las anécdotas del policía que encarceló a John Lennon, Mick Jagger y otras celebridades



Denuncian que a colombianos en España no los dejan ingresar a vuelos para regresar